

## ACTA N° 19

En acta de sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha 13 de mayo de 2019, siendo las 7:16 pm en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profr. Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

Orden del día

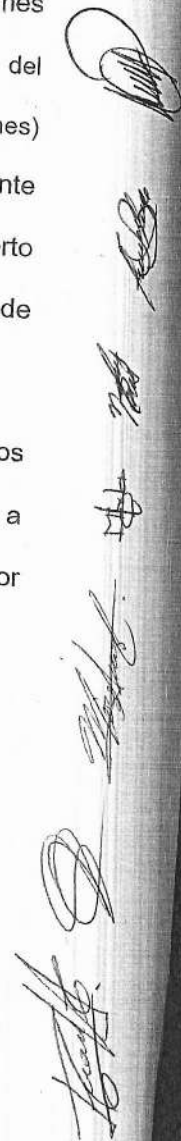
- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- Estado de actividades marzo 2019.
- Modificación del presupuesto de ingresos (ampliación del mes).
- Modificación del estado del ejercicio del presupuesto (ampliación y traspaso del mes).
- Designación del enlace municipal ante el Instituto Nacional para Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- Presentación, aprobación en su caso de la relación de vehículos de los servidores públicos que estarán al servicio del H. Ayuntamiento de Dzidzantún.
- Solicitud de adjudicación de un terreno de fundo legal en el puerto de Santa Clara.
- Solicitud de una licencia de funcionamiento de un molino.
- Asuntos generales.

A vertical column of handwritten signatures in black ink, corresponding to the council members and the president mentioned in the text above. The signatures are arranged from top to bottom, matching the order of names in the text.

Una vez realizado el pase de lista como lo marca el primer punto, estando presentes 7 regidores y ausente el regidor Lorenzo Zaldívar Lizama, se declaró que existe el quórum legal requerido, por lo que se dio por instalada la sesión. Siendo las 7:20 p.m. del día 13 de mayo de 2019.

Siguiendo con el orden del día se le proporcionó a cada regidor una copia de la cuenta pública del mes de marzo, presentando el estado de actividades del mes correspondiente marzo 2019, Modificación del presupuesto de ingresos (ampliación del mes), Modificación del estado del ejercicio del presupuesto (ampliación y traspaso del mes) para que sea analizados cada uno de los conceptos, para ello el presidente municipal. Profr. Ismael Aguilar Puc, invitó al tesorero municipal, Profr. Jorge Alberto López Estrada, dar lectura del primer punto del estado de actividades del mes de marzo del 2019.

Después del análisis correspondiente a cada uno de los puntos presentados en uso de la palabra el C. Ismael Aguilar Puc, presidente municipal sometió a consideración del H. Cabildo la cuenta pública presentada quedando 6 votos a favor y uno en contra.





**MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN  
YUCATAN**

Estado de Actividades

Del 01/mar/2019 al 31/mar/2019

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 07/may/2019 08:57 a.m.

	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
IMPUESTOS	\$2,606.95	\$304,187.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,600.00	\$234,016.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$218,315.00
DERECHOS	\$2,600.00	\$15,701.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$70,171.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$6.95	\$0.00
	\$3,146,792.72	\$2,787,727.31
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	\$3,146,792.72	\$2,787,727.31
APORTACIONES	\$2,164,143.86	\$1,966,047.42
CONVENIOS	\$982,648.86	\$821,670.31
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$9.58
	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$3,149,399.67</b>	<b>\$3,091,914.31</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$1,765,628.69	\$2,535,789.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$551,081.24	\$943,217.58
SERVICIOS GENERALES	\$592,083.30	\$472,666.19
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$622,464.15	\$1,119,906.19
AYUDAS SOCIALES	\$376,775.31	\$301,206.51
DONATIVOS	\$372,229.31	\$301,206.51
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,546.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$913.71
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$913.71
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$457,000.00	\$0.00
	\$457,000.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$2,599,404.00</b>	<b>\$2,837,910.18</b>
<b>Resultado (del Ejercicio (Ahorro/Desahorro))</b>	<b>\$549,995.67</b>	<b>\$254,004.13</b>

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, corresponding to various rows of the financial statement.



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN  
YUCATAN

Estado de Actividades

Del 01/mar/2019 al 31/mar/2019

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 07/may/2019 08:57 a.m.

2019

2018

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los



H. AYUNTAMIENTO  
DZIDZANTÚN, YUC.  
2018 - 2021

C. ISMAEL AGUILAR PUC  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
DZIDZANTÚN, YUC.  
2018 - 2021



C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR  
SINDICO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
DZIDZANTÚN, YUC.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA  
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
DZIDZANTÚN, YUC.  
2018 - 2021  
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
DZIDZANTÚN, YUC.  
2018 - 2021  
TESORERÍA MUNICIPAL



Usu: supervisor  
Rep: rptPoliza

### MUNICIPIO DE DZIDZANTÓN YUCATAN

Póliza: P00315 Del 01/03/2019

Fecha y hora de Impresión | 07/may/2019 09:08 a.m.  
Página | 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 5 (Ampliación) Ejercicio : 2019 INGRESO MODIFICADO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-82-01-02	Intereses Bancarios del Fondo de	\$6.33		Monto Modificado
0002	8130-82-02-02	Intereses Bancarios del Fondo de	\$1.53		Monto Modificado
0003	8120-82-01-02	Intereses Bancarios del Fondo de		\$6.33	Monto Modificado
0004	8120-82-02-02	Intereses Bancarios del Fondo de		\$1.53	Monto Modificado
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>7.86</u>	<u>7.86</u>	




Usu: supervisor  
Rep: rptPoliza

# MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN YUCATAN

Póliza: P00316 Del 01/03/2019

Fecha y hora de Impresión: 07/may/2019 09:08 a.m.  
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Ampliación) Ejercicio : 2019 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-2501-250103-107-3412-1	Comisiones G. Corriente	\$3.94		Monto Modificado
0002	8220-2503-250104-107-3412-1	Comisiones G. Corriente	\$1.53		Monto Modificado
0003	8220-2502-250106-107-3412-1	Comisiones G. Corriente	\$2.39		Monto Modificado
0004	8230-2501-250103-107-3412-1	Comisiones G. Corriente		\$3.94	Monto Modificado
0005	8230-2503-250104-107-3412-1	Comisiones G. Corriente		\$1.53	Monto Modificado
0006	8230-2502-250106-107-3412-1	Comisiones G. Corriente		\$2.39	Monto Modificado
Sumas iguales =>			7.86	7.86	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Usr: supervisor  
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE DZIDZANTÓN .  
YUCATAN

Póliza: P00215 Del 01/03/2019

Fecha y hora de Impresión 07/may/2019 09:07 a.m.  
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 4 (Traspaso) Ejercicio : 2019 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1102-250102-107-2121-1	Material y útiles de impresión y			
0002	8220-1102-250102-114-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos		\$4,000.00	Monto Modificado
0003	8220-1102-250102-114-2541-1	Materiales, accesorios y suministros		\$2,000.00	Monto Modificado
0004	8220-1102-250102-108-2971-1	Refacciones y accesorios menores de	\$2,000.00		Monto Modificado
0005	8220-1102-250102-108-2981-1	Refacciones y accesorios menores de	\$35,500.00		Monto Modificado
0006	8220-1102-250102-108-3211-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente		\$35,500.00	Monto Modificado
0007	8220-1102-250102-108-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte		\$35,000.00	Monto Modificado
0008	8220-1102-250102-108-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$35,000.00	Monto Modificado
0009	8220-1102-250102-107-3391-1	Servicios profesionales, científicos y		\$15,000.00	Monto Modificado
0010	8220-1102-250102-107-3531-1	Instalación, reparación y.	\$50,400.00		Monto Modificado
0011	8220-1102-250102-107-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.	\$4,000.00		Monto Modificado
0012	8220-1102-250102-108-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		\$50,400.00	Monto Modificado
0013	8220-1102-250102-108-5421-2	Carrrocerías y remolques G. Capital	\$85,000.00		Monto Modificado
0014	8220-1102-250102-108-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta	\$35,000.00		Monto Modificado
0015	8230-1102-250102-107-2121-1	Material y útiles de impresión y	\$4,000.00		Monto Modificado
0016	8230-1102-250102-114-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,000.00		Monto Modificado
0017	8230-1102-250102-114-2541-1	Materiales, accesorios y suministros			Monto Modificado
0018	8230-1102-250102-108-2971-1	Refacciones y accesorios menores de		\$2,000.00	Monto Modificado
0019	8230-1102-250102-108-2981-1	Refacciones y accesorios menores de		\$35,500.00	Monto Modificado
0020	8230-1102-250102-108-3211-1	Arrendamiento de terrenos G. Corriente	\$35,500.00		Monto Modificado
0021	8230-1102-250102-108-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte	\$35,000.00		Monto Modificado
0022	8230-1102-250102-108-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$35,000.00		Monto Modificado
0023	8230-1102-250102-107-3391-1	Servicios profesionales, científicos y	\$15,000.00		Monto Modificado
0024	8230-1102-250102-107-3531-1	Instalación, reparación y		\$50,400.00	Monto Modificado
0025	8230-1102-250102-107-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.		\$4,000.00	Monto Modificado
0026	8230-1102-250102-108-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$50,400.00		Monto Modificado
0027	8230-1102-250102-108-5421-2	Carrrocerías y remolques G. Capital		\$85,000.00	Monto Modificado
0028	8230-1102-250102-108-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta	\$35,000.00		Monto Modificado
			423,800.00	423,800.00	

*[Handwritten signatures and stamps]*

- Como segundo punto se trató acerca de la Designación del enlace municipal ante el Instituto Nacional para Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Se leyó el acta correspondiente y se explicó la necesidad de someter a consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal para la participación formal del municipio de Dzidzantún, Yucatán, en el Programa federal Guía Consultiva para el Desempeño Municipal. Siendo propuesto el Lic. Jorge Alberto López Estrada el cual fue aprobado por unanimidad.
- Aprobación del H. Cabildo, el Secretario Municipal cedió la palabra al Presidente Municipal, quien en su intervención expresó lo siguiente: para lograr el desarrollo integral del municipio, es necesario fortalecer los vínculos institucionales con los otros órdenes de gobierno, de tal manera que en la implementación de políticas públicas se cuente con herramientas metodológicas orientadas a resultados para el desarrollo, por lo tanto es importante mejorar y consolidar las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, impulsando mejores prácticas y promoviendo la cultura de la aprobación de la evaluación para lograr mejores resultados. El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y municipal de Gobierno del Estado, promueven la participación de los municipios en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), cuyo propósito es orientar a las administraciones locales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. Así mismo, alentar a la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover la cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados. la estructura de la nueva GDM está integrado por ocho módulos: Organización, Hacienda, Territorio; Servicios; Medio Ambiente; Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez estarán divididos en temas e indicadores, mediante los cuales el INAFED y el INDERM coadyuvarán a los municipios en el desarrollo de capacidades institucionales. Un eje central de la GDM es



impulsar la vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; además integrará un portafolio de soluciones, a fin de brindar atención a las necesidades específicas de los gobiernos municipales. El INAFED, a través de un comité, reconocerá anualmente las mejores prácticas municipales identificadas en cada uno de los módulos que integran la guía. para participar en la guía los municipios deberán: solicitar la incorporación a la GDM mediante acuerdo de cabildo que establezca un compromiso de implementarla por todo el periodo de su gobierno, y nombrar un enlace con un perfil específico. Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, la participación del municipio en GDM es un acto voluntario que se expresa a través de un Acuerdo de Cabildo, por lo que se hacen corresponsables de sus ejecuciones y conscientes de los beneficios que se pueden tener de su aplicación en el municipio.

- Se propuso al maestro Jorge Alberto López estrada como enlace del INAFED. Se votó y se aprobó por unanimidad.

El presidente municipal planteo al cabildo la relación de los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento que serán dados de baja, ya que la vida útil concluyo y serán vendidos como chatarra para ingresos a las arcas municipales como es el caso de los vehículos Ford roja, modelo 1981, núm. de motor order 15 36 24, núm. de placa YP - 48 - 905, Ram 110 modelo 92 núm. de serie 2B4GB11T1HK245307, N° de placas 257YND.

De igual manera explico que la camioneta Ford Ranger modelo 2000, núm. de serie 1FTDR10C3YPA80064 placas, YR-5695-A se encuentra en comodato, por tal motivo es prioritario que se someta a cabildo para su autorización y así poder avisar a Secretaria de Seguridad Pública para que puedan venir a buscarla y así el H. Ayuntamiento se deslinde de responsabilidades.



Aprobación de los vehículos particulares de los trabajadores del municipio que están al servicio del H. Ayuntamiento para diligencias oficiales. por tal motivo se sometió a votación y fue aprobado con 6 votos a favor y 1 en contra.

CIUDADANO	DESCRIPCIÓN	CLASE	COLOR	MARCA	MODELO	PLACAS	N° DE SERIE
JORGE	TILDA	AUTOMÓVIL	BLANCO	NISSAN	2012		
ISMAEL	AVEO	AUTOMÓVIL	GRIS	CHEVROLET	2016		
GLADIS	HONDA CRV	CAMIONETA	ROJA	HONDA	2013		
J. CARLOS	VERSA	AUTOMÓVIL	BLANCO	NISAN	2015	JBZA99A	
LORNA	AVEO	AUTOMÓVIL	ROJO	CHEVROLET	2014		
LETOS		CAMIONETA	BLANCA	CHEVROLET	1998	928DG	
SILVIA	HONDA CRV2004	CAMIONETA	GRIS-PLATA	HONDA	2004		
GILBERTO	SONIC	AUTOMÓVIL	ROJO	CHEVROLET	2017	ZBY-786-B	

- Solicitud de adjudicación de un terreno de fundo legal en el puerto de Santa Clara.  
La C. Delfina Avila Coral, solicitó H. Cabildo la adjudicación de un lote de terreno de fundo legal ubicado en la calle 21 por 24 y 26 y con una extensión de 13 m de frente y 40 m de fondo, de figura regular, con una superficie de 520 m2. El cual no encontrando la documentación completa se propuso que quedé como pendiente hasta completarla para su aprobación.

El presidente municipal Profr. Ismael Aguilar Puc, presentó al cabildo la solicitud de un oficio de la Profesora. Pilar del Socorro Aguilar Adecua a cerca de una licencia de funcionamiento para el uso del suelo de un molino que se ubica en la calle 22 N° 120 A entre 25 y 27. y después de una breve

deliberación, tomando en consideración los comercios ya existentes, se llevó a votación y por unanimidad de votos en contra se determinó que no se otorgue la licencia de funcionamiento solicitada.

Asuntos generales.

El C. Gabino en la administración pasada se privó de la vida en las instalaciones de la cárcel del municipio por medio del ahorcamiento en el periodo 2015 – 2018 encabezado por el C. Raúl Arcadio Torres Faisal y Derechos Humanos hizo observaciones al municipio en turno mismas que nunca fueron solventadas de igual forma las partes afectadas se acercaron al Ayuntamiento y platicando con la actual administración que encabeza el Profr. Ismael Aguilar Puc acordaron con el jurídico del Ayuntamiento un apoyo económico a las partes afectadas de \$30,000/00 mismos que se cubrirán en tres exhibiciones en pagos mes a mes a la esposa. Se sometió a votación con 6 a favor y 1 en contra.

- Al presidente Ismael Aguilar Puc, comparte que le llegó una notificación de un adeudo de FONACOT que el municipio adquirió en la administración de Miguel Ángel Zaldívar Flores, este consistió en que el Ayuntamiento fungía como aval de las líneas de créditos de los trabajadores, dicho adeudo se debió pagar en el mismo periodo, por tal motivo al no cumplir pasa a las administraciones posteriores y la deuda siguió creciendo. Se turnó ante un juez federal y la administración anterior fue contestando jurídicamente, si el juez determina que ya no hay otra apelación no quedará otra alternativa que esta administración pague con el adeudo requerido.

- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 8:15 horas del lunes 13 de mayo del año 2019, instruyendo al secretario municipal

para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

Ismael Aguilar Puc  
Presidente municipal

Lorna Guadalupe Canto Zaldívar  
Síndico Municipal

Juan Carlos Castillo Herrera  
Secretario Municipal

Neri Isabel May Soberanis  
Regidora

Luis Alberto Pacheco Zaldívar  
Regidor


Lorenzo Zaldívar Lizama  
Regidor

Mirza Cristina Jiménez Escamilla  
Regidora

Mirla del Socorro Tec Castillo  
Regidora

Firma bajo protesta ya que el punto número 5 del orden del día no se desarrolló en la forma como se hace constar en la transcripción del acta.

Juan Carlos Castillo Herrera, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Dzidzantún, por este medio hago constar: Que en uso de las facultades que al Secretario Municipal confiere de la fracción IV del artículo 61 de la Ley De Gobierno de los municipios del estado de Yucatán, CERTIFICO: Que el presente documento consiste en 12 foja útil escritas a 1 cara(s) tamaño carta, es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que obra en el archivo del municipio Dzidzantún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los 04 días del mes de marzo de 2020.

  
C. Juan Carlos Castillo Herrera.  
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
DZIDZANTÚN, YUC.  
2018 - 2021  
SECRETARIO MUNICIPAL